

Señoras y Señores  
Concejales de la Comuna de Teno;  
Consejeros de la Sociedad Civil  
Consejo Comunal de Seguridad Pública



En concordancia con lo dispuesto en el Artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito presentar a vuestra consideración la Cuenta Pública de la Gestión Municipal ejecutada en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2016.-

Este ejercicio de la vida democrática de nuestro país, alcanza el nivel Comunal, por ello nos hemos esmerado en poder entregar en este Documento "CUENTA PÚBLICA 2016" una información detallada y transparente de cada una de las acciones, proyectos e iniciativas que ha desarrollado la Ilustre Municipalidad de Teno durante el año 2016.

Todo el quehacer Municipal y sus distintas Áreas cobran vigencia en esta Cuenta Pública 2016, junto a las cifras siempre necesarias, hemos ilustrado el presente documento con gráficos y fotografías que les permitirán mirar el desarrollo de Teno en el último año.

Vivimos en la sociedad del conocimiento, por ello cobra vital importancia traspasar información fidedigna, para que cada uno de los actores de la sociedad de nuestra Comuna, pueda conocer y aquilatar, cada uno de los procesos, proyectos, iniciativas, en que como Comunidad organizada han participado.

Estar debidamente informado, nos permite mejorar el diálogo, fortalecer confianzas, para enfrentar los nuevos desafíos que como Comuna tenemos; este documento que está a vuestra disposición y de toda la comunidad, resulta ser un testimonio de la ardua tarea realizada, por ello les invito a analizarlo, para que como vecinos, como organización puedan efectuar aportes sustantivos al desarrollo de Teno; único y primordial objetivo de cada uno de nosotros.

Sandra Valenzuela Pérez  
Alcaldesa

Teno, 27 de Abril de 2017.-



El presente informe tiene por objetivo informar al CONCEJO COMUNAL, AL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a la comunidad de Teno acerca de las acciones e iniciativas que se realizaron el año 2016, entregando, de esta manera, la Cuenta pública municipal y con ello dando cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el cual señala:

“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y al Consejo Comunal de Seguridad Pública a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del Municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública;
- d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento, de sus funciones propias relacionadas con la Administración Municipal.
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades.

- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados, de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las Áreas de Educación y Salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;
- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la Administración Municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas, en los permisos aprobados, consignando, además las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

De acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades – 18.695 - en su Título III, Artículo N° 71, “ En cada Municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la Comunidad Local y de ejercer las atribuciones que señala esta Ley”

## CONCEJO MUNICIPAL DE TENO



CONCEJO MUNICIPAL

Srta. Alcaldesa de la Comuna Doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez  
Sra. Concejal de la Comuna de Teno Doña Sandra Améstica Gaete  
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don José Luis Cáceres Nicolao  
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Matías Díaz Díaz  
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Paulo Donoso Osses  
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Wildo Farías González  
Sr. Concejal de la Comuna de Teno Don Manuel Solís Bustamante  
Secretario del Concejo de la Comuna de Teno Don Manuel Villar Fuentes

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO  
DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Período 1 de Enero – 31 de Diciembre 2016

Al analizar el Presupuesto Área Municipal del año 2016, encontramos que se mantiene la relación histórica del mismo.

INGRESOS

Dentro del período se percibieron por concepto de ingresos la cantidad de M\$ 4.959.776.-, teniendo la mayor incidencia en los ingresos percibidos el Fondo Común Municipal (40,33%), Transferencias para Gastos de Capital (3,69%), Permisos de Circulación (10,72%), Impuesto Territorial (9,66%), Patentes Municipales (7,52%); sus principales partidas se muestran a continuación

PRINCIPALES PARTIDAS AREA MUNICIPAL

INGRESOS			
1.-TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ( 115-03)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Patentes Municipales</b>	\$ 372.958.-	\$ 1.612.782.-	32,52 %
<b>Derechos de Aseo</b>	\$ 15.431.-		
<b>Otros Derechos</b>	\$ 171.792.-		
<b>Permisos de Circulación</b>	\$ 531.737.-		
<b>Licencias de conducir y similares</b>	\$ 41.688.-		
<b>Participación Impuesto territorial</b>	\$ .479.176.-		

INGRESOS			
2.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES (115-05)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Del Sector Privado</b>	15.633.-		
<b>De Otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos Personal, Compensación Predios Exentos, Patentes por Derechos de Agua no Utilizados)</b>	\$ 215.864.-	\$ 231.497.-	4,67 %

INGRESOS			
3.-RENTAS DE LA PROPIEDAD (115-06)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Arriendo de Activos no Financieros ( Dependencias Banco Estado)</b>	\$ 2.983.-	\$ 2.983	0.06 %

INGRESOS			
4.-INGRESOS DE OPERACIÓN (115-07)			
	INGRESOS	MS	%
<b>Venta de Servicios (Egis Municipal)</b>	-----	-----	-----

INGRESOS			
5.-OTROS INGRESOS CORRIENTES (115-08)			
	INGRESOS	MS	%
Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	\$ 26.816.-	\$2.310.029-	46.58 %
Multas y Sanciones Pecuniarias	\$269.891.-		
Participación Fondo Común Municipal	\$ 2.000.417.-		
Fondos de Terceros	\$ 1.233.-		
Otros	\$ 11.672.-		

INGRESOS			
6.-VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (115-10)			
	INGRESOS	MS	%
Vehículos	\$ 4.230.-	\$ 4.581.-	0.09 %
Otros	\$ 351.-		

INGRESOS			
7.-RECUPERACION DE PRESTAMOS (115-12)			
	INGRESOS	MS	%
Ingresos por Percibir	-----	-----	-----



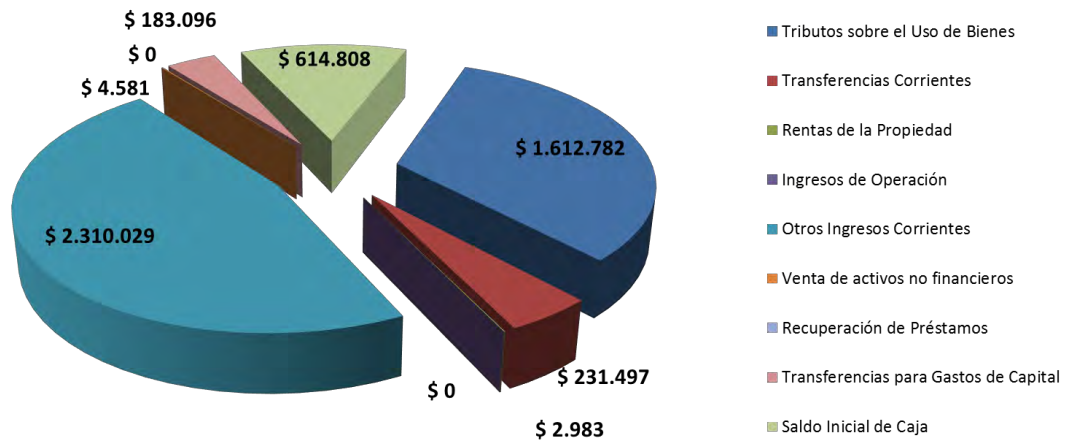
INGRESOS			
8.-TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL (115-13)			
	INGRESOS	MS	%
Del sector privado	\$ 4.500.-		
De Otras Entidades Públicas ( PMU, PMB, Patentes Mineras, Incentivo Mejoramiento Gestión Municipal)	\$ 178.596.-	\$ 183.096.-	3,69 %

INGRESOS			
9.-SALDO INICIAL DE CAJA (115-15)			
	INGRESOS	MS	%
		\$ 614.808.-	12.39 %

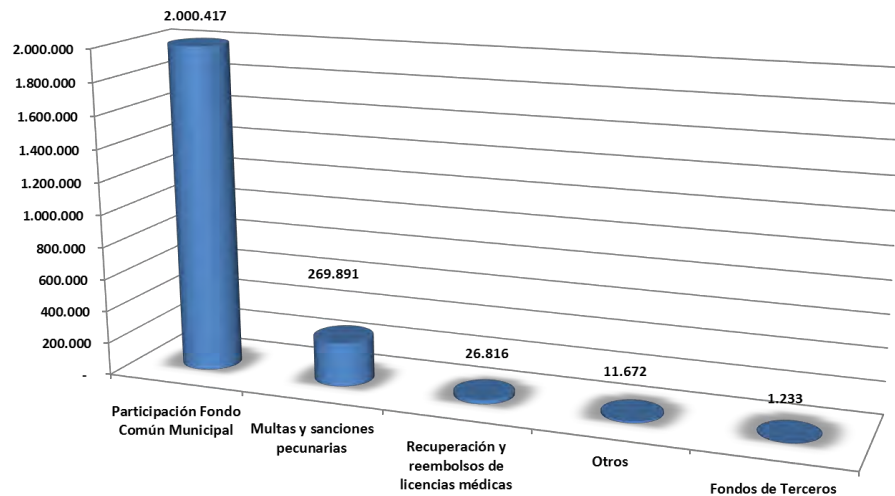
TOTAL INGRESOS			
	INGRESOS	MS	%
TOTAL INGRESOS 2016	-----	\$ 4.959.776.-	100 %



## INGRESOS M\$4.959.776 Descripción Particular Área Municipal



## DESGLOSE OTROS INGRESOS CORRIENTES M\$ 2.310.029 Área Municipal



GASTOS

Los gastos efectuados en el período antes mencionado alcanzan los M\$ 4.760.112.-, las mayores incidencias en los gastos (35,16 %) Bienes y Servicios de Consumo, ( 34,45% ) Gastos en Personal y ( 18,62 % ) corresponde a las Transferencias Corrientes, incluyendo dentro de estas el aporte al Fondo Común Municipal por concepto del 37,50 % de los Permisos de Circulación y los Aportes a las Áreas de Educación y Salud Municipal; sus principales partidas se muestran a continuación.

PRINCIPALES PARTIDAS AREA MUNICIPAL

GASTOS			
1.-GASTOS EN PERSONAL ( 215-21)			
	GASTOS	MS	%
Personal de Planta	\$ 819.991.-	\$ 1.639.659.-	34.45 %
Personal a Contrata	\$ 518.580.-		
Otras Remuneraciones	\$ 78.732.-		
Otros Gastos en Personal	\$ 222.356.-		

<b>GASTOS</b>			
<b>2.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (215-22)</b>			
	<b>GASTOS</b>	<b>MS</b>	<b>%</b>
Alimentos y Bebidas	\$ 24.830.-		
Textiles, vestuario y calzado	\$ 15.032.-		
Combustibles y Lubricantes	\$ 39.382.-		
Materiales de uso o Consumo (Material Oficina, Computación, Otros Materiales y Suministros).	\$ 96.496.-		
Servicios Básicos ( Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía, Internet )	\$523.145.-		
Mantenimiento y Reparaciones ( Edificaciones, Vehículos, Mobiliario, Máquinas, Equipos )	\$ 85.231.-		
Publicidad y Difusión  (Publicaciones en Diarios, Medios de Comunicación)	\$ 8.694.-		
Servicios Generales ( Aseo, Vigilancia, Mantención Jardines, Alumbrado Público, Pasajes, Permisos de Circulación, Otros)	\$ 740.968.-	\$1.673.686.-	35.16 %
Arriendos ( Vehículos, Máquinas y Equipos, Amplificaciones, Programa Licencias Conducir)	\$ 47.491.-		
Servicios Financieros y Seguros	\$ 14.479.-		
Servicios Técnicos y Profesionales ( Mantención Software, Otros)	\$ 49.775.-		
Otros Gastos en Bs. Y Serv. De Consumo	\$ 28.163.-		



GASTOS			
3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (215-23)			
	GASTOS	MS	%
Prestaciones Previsionales	-----		
Prestaciones Sociales del Empleador	-----	-----	-----

GASTOS			
4.-TRANFERENCIAS CORRIENTES (215-24)			
	GASTOS	MS	%
Al Sector Privado ( Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Fondevé, Subvenciones, Asistencia Social)	\$ 125.184.-		
A Otras Entidades Públicas (Multas Ley Alcoholes 40%, Aportes al F.C.M. por Permisos de Circulación y Multas Tag, Corporación Asistencia Judicial, Aportes a Salud y Educación)	\$ 761.088.-	\$ 886.272.-	18,62 %

GASTOS			
5.-OTROS GASTOS CORRIENTES (215-26)			
	GASTOS	MS	%
Devoluciones	\$ 24.434.-		
Compensación por Daños a Terceros	\$ 540.-		
Aplicación Fondos de Terceros (Aranceles Multas TAG y del R.M.T.N.P.)	1.134.-	\$ 26.108.-	0.55 %



GASTOS			
6.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (215-29)			
	GASTOS	MS	%
Vehículos	\$ 7.980.-	\$ 40.932.-	0,86%
Mobiliario y Otros	\$ 4.362.-		
Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 3.278.-		
Equipos Informáticos	\$ 6.741.-		
Programas Informáticos	\$ 45.-		
Otros activos no financieros	\$ 18.526.-		

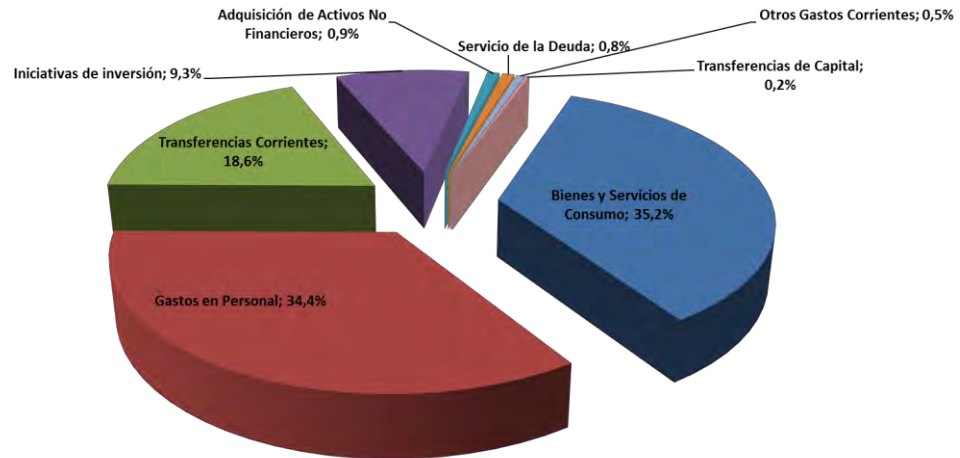
GASTOS			
7.-INICIATIVAS DE INVERSIÓN (215-31)			
	GASTOS	MS	%
Gastos Administrativos	----	\$ 442.347.-	9,29 %
Consultorías	\$ 56.860.-		
Terrenos	\$ 30.750.-		
Obras Civiles	\$ 335.676.-		
Equipamiento	----		
Equipos	----		
Otros Gastos	\$ 19.061.-		

GASTOS			
8.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (215-33)			
	GASTOS	MS	%
A Otras Entidades Públicas	\$ 11.374.-	\$ 11.374.-	0.24 %

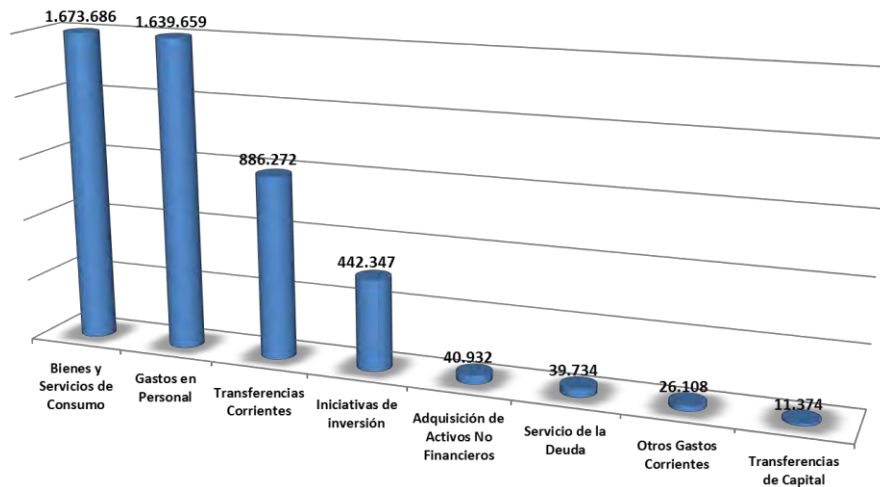
GASTOS			
9.-SERVICIO DE LA DEUDA (215-34)			
	GASTOS	MS	%
Deuda Flotante	\$ 39.734.-	\$ 39.734.-	0.83 %

TOTAL GASTOS			
	-----	MS	%
TOTAL GASTOS 2016	-----	\$ 4.760.112.-	100 %

GASTOS M\$4.760.112  
Desagregación General  
Área Municipal



GASTOS M\$4.760.112  
Desagregación General  
Área Municipal



GASTOS EN PESRONAL M\$1.639.659

Área Municipal



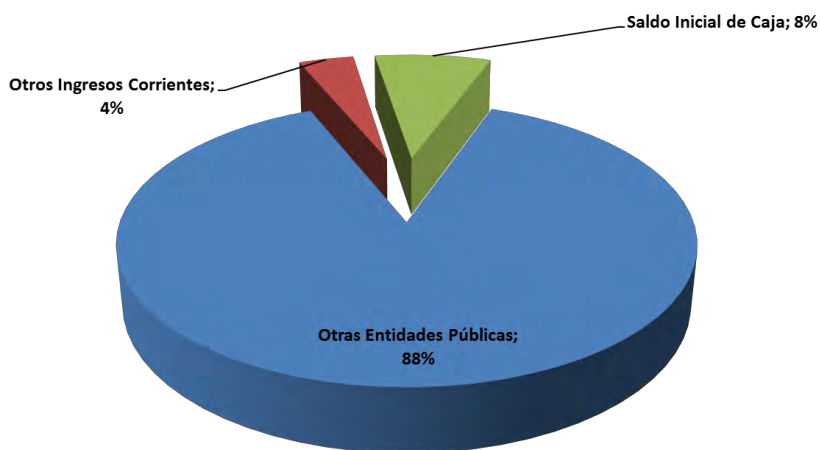
BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS

Área Educación

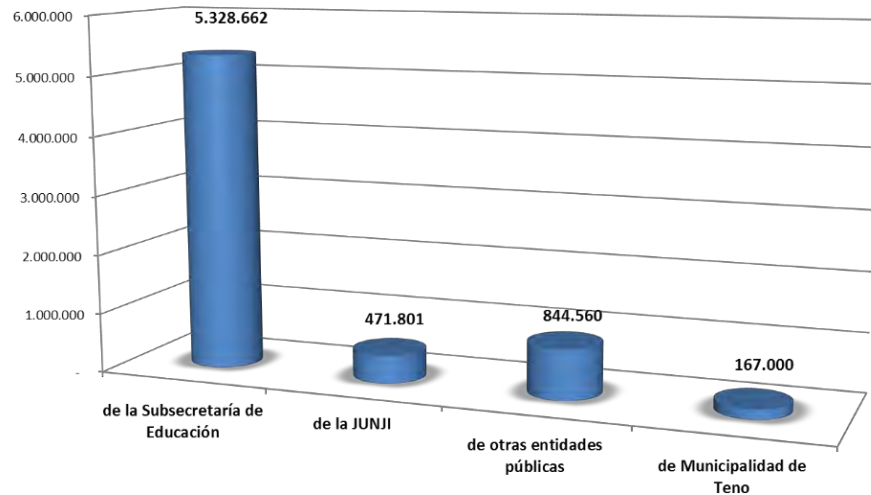


El Departamento de Administración de Educación Municipal es el órgano encargado de administrar la Educación Comunal, los Ingresos percibidos durante el año 2016 alcanzan los M\$ 7.725.324.-, siendo las partidas más significativas las provenientes de las Transferencias de Entidades Públicas, fundamentalmente de las Subvenciones Educativas entregadas por la Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y de los aportes del propios del Municipio.

INGRESOS M\$7.725.324  
Desagregación General  
Área Educación

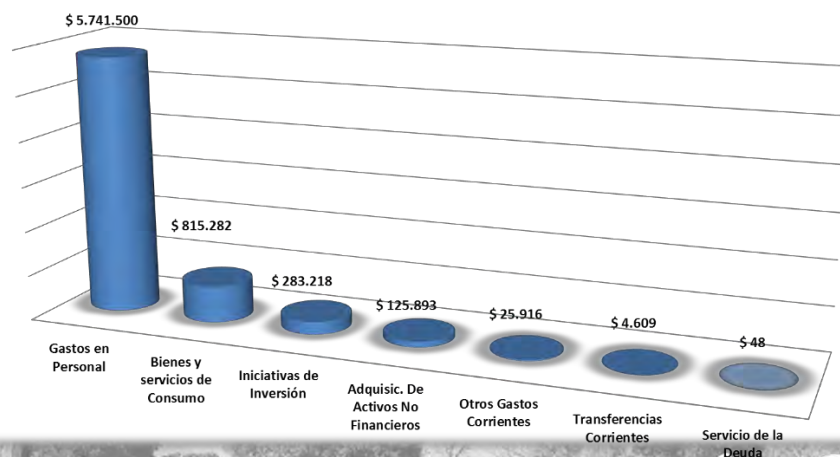


DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS M\$6.818.023  
Desagregación Particular  
Área Educación

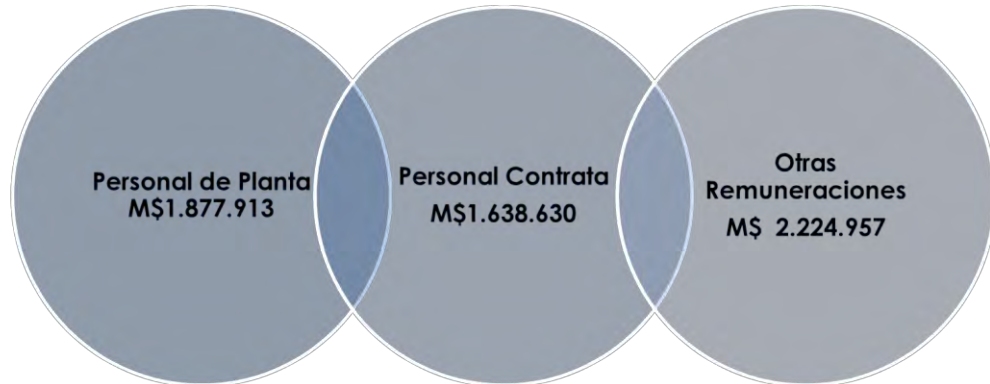


GASTOS M\$6.996.466  
Desagregación General  
Área Educación

Respecto de los gastos efectuados por el Área de Educación Municipal, durante el Año 2016 estos ascendieron a la cantidad de M\$ 6.996.466, siendo su principal partida el gasto que representa el Personal de las distintas unidades Educativas; Directivos, Técnicos, Educadoras, Docentes, Otros Profesionales y Asistentes de la Educación y el Personal Profesional, Técnico y Administrativo del DAEM.



GASTOS EN PERSONAL M\$5.741.500  
Área Educación



BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS

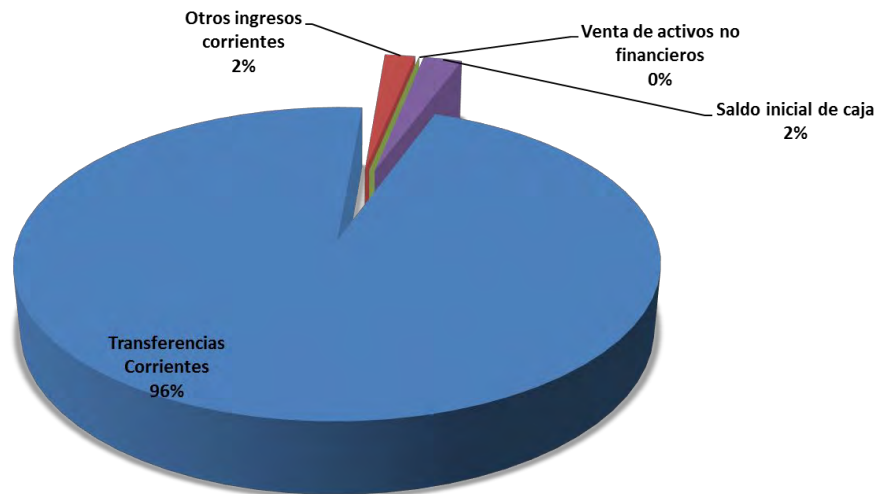
Área Salud



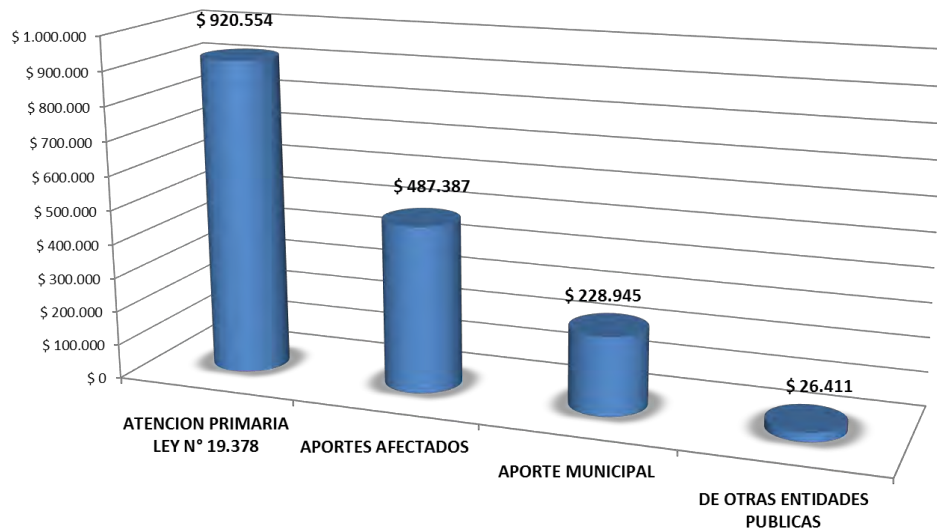
INGRESOS:

El total de ingresos percibidos por el Servicio de Salud Municipal durante el año 2016, alcanzó los M\$ 1.737.209, siendo las principales partidas las Transferencias de Cuentas Corrientes que corresponde a un 96% de los ingresos totales; Otros Ingresos Corrientes que corresponde a un 2 % y por último un Saldo Inicial de Caja que equivale al 2 %.

INGRESOS M\$1.737.209  
Desagregación General  
Área Salud



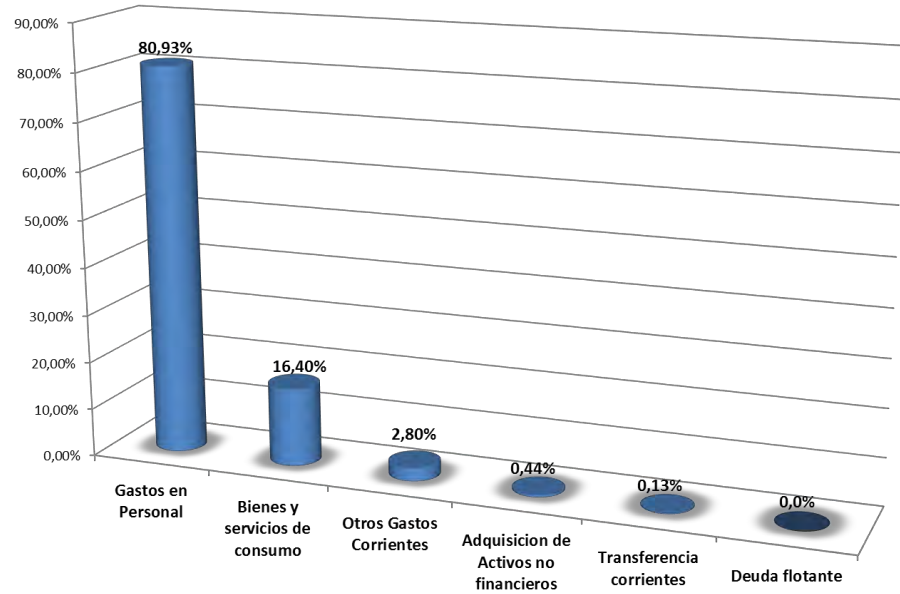
TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$1.663.297  
Desagregación Particular  
Área Salud



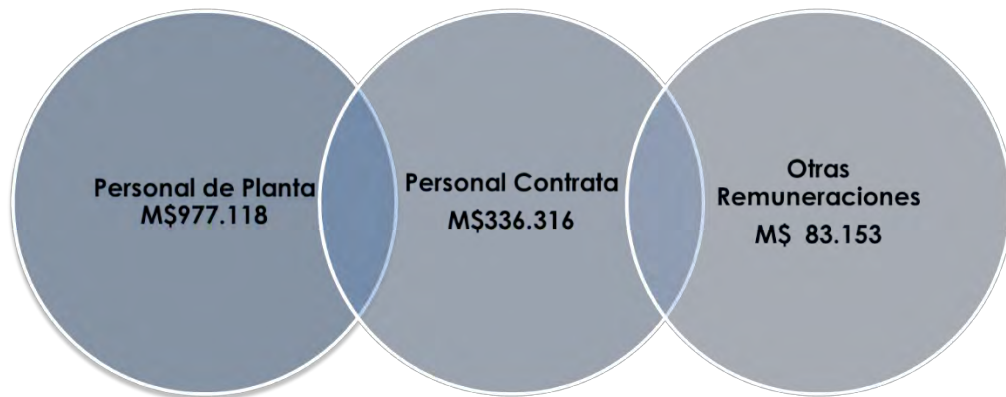
GASTOS:

El total de gastos del Servicio de Salud Municipal durante el año 2016 alcanzó los M\$ 1.725.723.-, siendo las dos principales partidas de Gastos el pago de remuneraciones del Personal que representa el 80,93 % de los gastos totales, la otra partida que se considera importante en el Presupuesto de gastos corresponde a Bienes y Servicios de consumo la que equivale a un 16,40 %.

GASTOS M\$1.725.723  
Desagregación General  
Área Salud



GASTOS EN PERSONAL M\$1.396.587  
Área Salud



ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO



Tal como lo señala el artículo 6° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO – es el instrumento rector del desarrollo en la Comuna, contemplando las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

En ese contexto cabe señalar que el PLADECO Comunal cuenta con 11 líneas estratégicas, las que se están monitoreando constantemente. Durante el año 2016 el porcentaje de logro por cada una de las iniciativas se presenta en la siguiente Tabla.

ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO  
IDEAS IMPORTANTES



ACCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO  
RESULTADOS

Línea N°	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento
Línea Estratégica N° 1	Fortalecimiento del Fomento Productivo	58.3%
Línea Estratégica N° 2	Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales.	100%
Línea Estratégica N° 3	Desarrollo deportivo activo de la Comuna	84.6%
Línea Estratégica N° 4	Condiciones estructurales y de Equipamientos en la Comuna.	54.5%
Línea Estratégica N° 5	Municipio como organismo clave para el desarrollo de la Comuna.	75%
Línea Estratégica N° 6	Participación activa de grupos etarios de la Comuna.	100%
Línea Estratégica N° 7	Entorno ambiental Libre de contaminantes	55.5%
Línea Estratégica N° 8	Participación activa en la comunidad Tenina.	77.7%
Línea Estratégica N° 9	Condiciones de Bienestar de los habitantes de la Comuna.	97.5%
Línea Estratégica N° 10	Situación de salud y vida de los habitantes.	62.5%
Línea Estratégica N° 11	Educación Municipal de Excelencia.	87,5%

RESUMEN AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS  
RESUMEN JUICIOS

Tal como se señala en la letra d) del Artículo N° 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades – 18.695 - me referiré al Resumen de Auditorías, Sumarios y Juicios en que fuera parte la Municipalidad de Teno.

En un Estado de derecho la Municipalidad como ente público mantiene su irrestricta adhesión a los principios que norman la Justicia en Chile, como un poder independiente, derivado de lo anterior ha sido su conducta siempre la de colaborar con los Tribunales de la República.

Respecto de las Auditorías debo informar que durante el año 2016 la Contraloría General de la República no realizó Auditorías a la Municipalidad de Teno.

Del mismo modo durante el año 2016 la Municipalidad de Teno, no ha sido objeto de Sumarios Administrativos como Institución.

RESUMEN DE JUICIOS

En lo que se refiere a Juicios, se presentan dos cuadros ilustrativos de los 1) Juicios Laborales, 2) Recursos de Apelación ante la Corte de Apelaciones de Talca y 3) Juicios Civiles.

1.- JUICIOS LABORALES					
ROL	FECHA	CARÁTULA	JUZGADO	ESTADO	
O-10-2017	17-4-0001212-1	09-01-2017	SALINAS Y OTROS CON MUNICIPALIDAD DE TENO	Jgdo. de L. del Trabajo de Curicó	Pendiente audiecia de juicio
2.- RECURSOS CORTE DE APELACIONES DE TALCA					
Nº INGRESO	FECHA INGRESO	UBICACIÓN	FECHA UBICACIÓN	CORTE	ESTADO
<a href="#">Reforma laboral-29-2017</a>	24-01-2017	Corte de Apelaciones	24-01-2017	C.A. de Talca	En relación

3.- JUICIOS CIVILES				
ROL	FECHA	CARATULADO	TRIBUNAL	ESTADO
C-1945-2014	03-07-2014	FISCO/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO	3° Juzgado de Letras de Talca	AUTO DE PRUEBA 10/04/2017 (Pendiente su Notificación)
<a href="#">C-924-2016</a>	02-05-2016	VEGA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO	1° Juzgado de Letras de Curicó	Ilustre Municipalidad se ALLANÓ a la demanda
C-3005-2015	22-09-2015	LOGROS SERV. DE PRESTAMOS LTDA. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO	2° Juzgado de Letras de Curicó	Pendiente evacuar traslado a excepciones opuestas, çpor parte del demandante
C-800-2016	31-03-2016	CORREA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO	2° Juzgado de Letras de Curicó	Audiencia de conciliacion 24/04/2017
C-2242-2016	07-09-2016	CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO	2° Juzgado de Letras de Curicó	Traslado para réplica

## RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA



Antes de dar a conocer las RESOLUCIONES emitidas por el CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA respecto a la I. Municipalidad de Teno durante el año 2016, se informará el comportamiento del municipio durante dicho período en relación al cumplimiento de las Transparencia Activa y Transparencia Pasiva, siendo la siguiente:

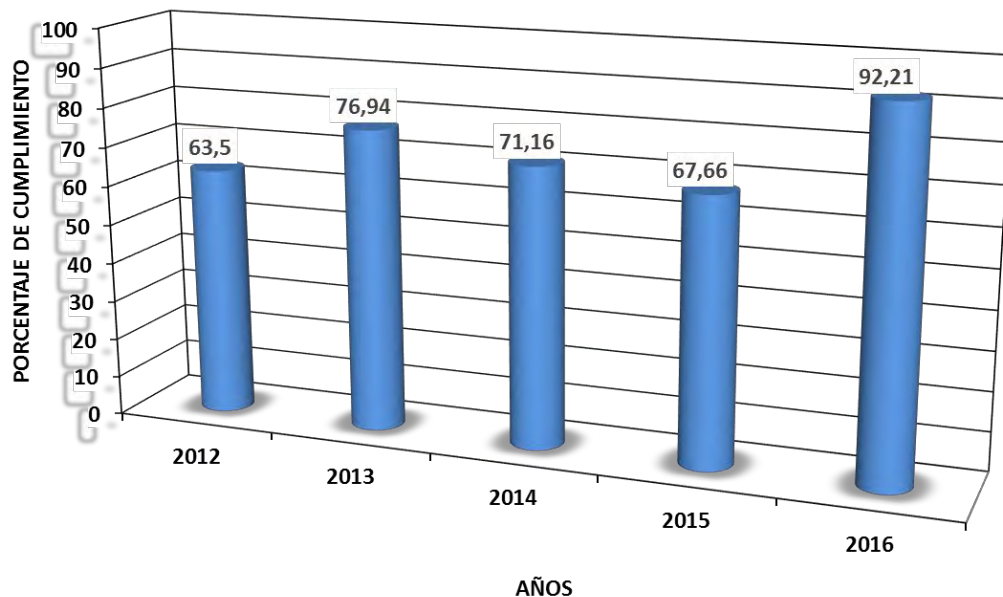
En el período 2016 se recibieron un total de 137 Solicitudes de Acceso a la Información de las cuales el 100% fueron declaradas admisibles y que de acuerdo a su tipo de respuesta, un número de 128 fueron entregadas, 7 desistidas y 2 derivadas, correspondiendo a los porcentajes que se visualizan en el siguientes gráficos:

Respecto al medio utilizado para la entrega de las respuestas de las Solicitudes de Acceso a la Información, en el año 2016, 133 fueron vía correo electrónico, 3 vía correo postal y 1 fue retirada en forma presencial en la Oficina de Partes del municipio.

En cuanto a las RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA emitidas respecto del municipio, durante el año 2016, es importante destacar que sólo fue 1 (una) resolución, la que fue rechazada con fecha 14 de noviembre de 2016, quedando evidencia con ello el actuar transparente y en forma oportuna de parte de esta entidad edilicia en la entrega de la información solicitada a través de las Solicitudes de Acceso a la Información SAI.

Informe sobre fiscalización de cumplimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información SAI, TRANSPARENCIA PASIVA, establecidas por la Ley 20.285, correspondiente al año 2016. Cabe señalar que el año 2014 el CPLT no efectuó fiscalización.

### CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA MUNICIPALIDAD DE TENO



Informe sobre fiscalización del cumplimiento de las normas sobre TRANSPARENCIA ACTIVA establecidas por la Ley N° 20.285, correspondiente al año 2016.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

En cuanto a las RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA emitidas respecto del municipio, durante el año 2016, es importante destacar que sólo fue 1 (una) resolución, la que fue rechazada con fecha 14 de noviembre de 2016, quedando evidencia con ello el actuar transparente y en forma oportuna de parte de esta entidad edilicia en la entrega de la información solicitada a través de las Solicitudes de Acceso a la Información SAI.

DOCUMENTO	ACCIÓN	FECHA	REQUIRENTE	TEMA	DECISIÓN DEL CPLT
C2161-16	Amparo	05-07-2016	Matías Rojas	Solicita información relacionada con requerimiento previos y con errores cometidos en las cuentas públicas que indica. Solicitud N° MU316T0000181	Rechazo 14-10-2016

OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL



Cumplo con informarles las OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, destacando un total de trece pronunciamientos.

Es importante destacar que las observaciones levantadas por el Órgano de Control, en cada uno de los casos, fueron resueltas, sin que, a la fecha, alguna de ellas se encuentre pendiente.

DICTAMEN N°	FECHA	EMISOR	RECURRENTE	TEMA
10.355	13/12/2016	CRM	Paulo Donoso Osses	Solicitando un pronunciamiento que determine si resulta procedente la decisión municipal en orden a requerir a los ediles y concejales candidatos a la reelección el pago de las cuentas de equipos celulares que les proporciona la municipalidad, durante el período de campaña
10.010	01/12/2016	CRM	Claudia Gutiérrez Herrera	Reclama situación funcionaria con el Director de Obras solicitando la instrucción de un sumario
9.836	25/11/2016	CRM	Municipalidad de Teno	Solicita pronunciamiento acerca de los destinos de multas cobradas por incumplimiento de requerimientos en la ejecución de una obra licitada cuyos recursos correspondían al FAEP
9.664	23/11/2016	CRM	Municipalidad de Teno	Solicita un pronunciamiento acerca de la pertinencia de solicitar la devolución del costo de los celulares, respecto de concejales y la alcaldesa que van a la reelección
75.318	13/10/2016	CGR	Municipalidad de Teno	Solicita un pronunciamiento jurídico sobre aplicación del artículo 30 de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios
8.345	12/10/2016	CRM	Germán Urra González	Solicita un pronunciamiento acerca de la pertinencia de permitir la permanencia precaria de doña Marisel Alegría González en dependencias municipales cedidas en comodato a la junta de vecinos Santa Adela de Teno

DICTAMEN N°	FECHA	EMISOR	RECURRENTE	TEMA
7.309	06/09/2016	CRM	Sheena Salaverry Guerra	Reclamando el no pago de facturas al proveedor REDOFFICE por parte del DAEM
6.713	17/08/2106	CRM	Hernán Farías González	Solicita investigar presuntas irregularidad del municipio en el desarrollo del Plan de Regeneración Urbana PRU en Teno, asociados al proyecto Parque Lautaro
4.452	10/06/2016	CRM	Municipalidad de Teno	Solicita un pronunciamiento acerca de la pertinencia de la modalidad de pago y cálculo de las remuneraciones del docente Oscar Díaz Riquelme como profesional del DAEM.
3.097	03/05/2016	CRM	Jean Paul Norambuena Chávez	Solicita un pronunciamiento jurídico acerca de las presuntas situaciones de acoso laboral recibidas en el DAEM de Teno
24.720	04/04/2016	CGR	Municipalidad de Teno y Colegio de Profesores A.G.	Solicita reconsiderar pronunciamiento entorno al cese de funciones de docente y su derecho a los beneficios indemnizatorios que indica
375	21/01/2016	CRM	Oscar Díaz Riquelme	Solicita un pronunciamiento que determine si puede acceder a la titularidad docente de la ley N° 20.804 siendo profesional del DAEM
4.261	18/01/2016	CGR	Municipalidad de Teno	Solicita pronunciamiento acerca de la pertinencia de que los funcionarios con desempeño en el DAEM, regidos por el Código del Trabajo, cuyos contratos sean financiados con los recursos que indica, pueden acceder a las prestaciones de los servicios de bienestar creados al amparo de la ley N° 19.754, imputándose los respectivos aportes del empleador al presupuesto de educación

CONVENIOS CELEBRADOS POR EL MUNICIPIO



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

M\$88.169

APORTE MUNICIPALIDAD

M\$17.250



Convenios suscritos con Ministerio de Desarrollo Social por un total de \$88.169.000:

- Programa Autoconsumo: un programa que apoya la producción familiar y estilos de vida saludables, durante el año 2016 benefició a 18 familias de nuestra comuna.
- Programa Habitabilidad: su objetivo es mejorar las posibilidades u oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiadas del programa Familias Seguridades y Oportunidades, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida.





- Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil: el que tiene por objetivo contribuir a la implementación del Subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.
- Fondo de fortalecimiento municipal: que permite apoyar la gestión de las redes comunales del Chile Crece Contigo, las que son coordinadas por el municipio, de manera de fortalecer la implementación local del Sistema.
- Programa familia seguridades y oportunidades: el cual también busca mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo el desarrollo de recursos propios y del entorno. Para el desarrollo de este programa el municipio realizó un significativo aporte de \$13.920.320.



- Registro Social de Hogares: moderna base de datos, donde las familias pertenecen a un tramo de calificación socioeconómica, de acuerdo a sus ingresos reales y características de los integrantes del hogar.



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2016  
\$7.641.647



- Chile crece contigo: Es un sistema de protección a la infancia que tiene como misión "acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños (as) desde la gestación a los cuatro años y a sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor".



Ilustre Municipalidad de Teno

## CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2016



- Programa centro para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os): exitoso programa cofinanciado en un alto porcentaje por el municipio, que ofrece prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños y niñas entre 6 y 12 años, mientras sus cuidadores principales, realizan labores de temporada y no cuentan con una alternativa de cuidado.



### CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

M\$23.067

APORTE MUNICIPALIDAD

M\$4.100

La Municipalidad de Teno también mantiene vigente convenio de transferencia de recursos con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por \$23.067.000, lo cual con un aporte municipal adicional de \$4.100.000, permite el funcionamiento de la oficina SENDA Previene Teno, cuyo objetivo fundamental es prevenir, disminuir y evitar el consumo de drogas y alcohol en los habitantes de la comuna.





CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

M\$15.930

APORTE MUNICIPALIDAD

M\$12.500

Continuando con la exposición de las entidades que han suscrito convenios con esta municipalidad, está el Servicio Nacional de la Mujer, llevándose a cabo el Programa Mujeres Jefas de Hogar, el cual es financiado de manera compartida, y durante el año 2016 permitió contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de 80 mujeres jefas de hogar y fortalecer así su autonomía económica.





CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO  
M\$22.574

Durante el año 2016, también se mantuvo vigente el convenio con Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, permitiendo desarrollar el Programa Fortalecimiento OMIL, logrando 1.109 colocaciones de personas que se encontraban sin trabajo, además de talleres de capacitación y visitas a empresas para informar sobre programas SENCE.



INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
M\$218.146  
APORTE MUNICIPIO  
M\$15.246

Otro gran convenio administrado por la Municipalidad de Teno, es el suscrito con Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), por \$218.145.948, permitiendo el trabajo de 4 PRODESALES, equipos técnicos que prestan Asesorías técnicas individuales prediales y grupales. Además el programa permite cofinanciamiento de proyectos de inversión. El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras y talleres, entre otros.





CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES**  
 M\$8.112

Destaca también el convenio firmado por la Ilustre Municipalidad de Teno con el INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, con un aporte de \$8.112.000, que permitieron la ejecución de los Programas Mujer y Deporte, Jóvenes En Movimiento, Adulto Mayor Y Escuelas De Especialización, desarrollando así actividades como taller de adulto mayo en Comalle.. y talleres de zumba que se llevaron a cabo en el gimnasio municipal.



PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS 2016	TOTAL ANUAL
<b>1.1 MUJER Y DEPORTE I.N.D</b>	\$ 2.400.000.-
<b>1.2 JÓVENES EN MOVIMIENTO I.N.D</b>	\$ 1.920.000.-
<b>1.3 ADULTO MAYOR</b>	\$ 720.000
<b>1.4 ESCUELAS DE ESPECIALIZACIÓN (EDI) I.N.D</b>	\$ 3.072.000.-
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>\$ 8.112.000.-</b>





CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
M\$ 3.052.334

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
JUNJI  
M\$453.334

En el ámbito educacional, y particularmente pre-escolar, el municipio recibió un financiamiento total por \$453.334.000 desde la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, mediante suscripción de convenio destinado a permitir la transferencia de recursos para la administración de 7 Jardines Infantiles/Salas cunas, brindando así cobertura a aproximadamente a 298 niños y niñas tanto del sector urbano como en los sectores rurales de nuestra comuna:



- Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas
- Jardín Infantil y Sala Cuna Abejitas II
- Jardín Infantil y Sala Cuna Espiguita
- Jardín Infantil y Sala Cuna Cuncunita
- Jardín Infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor
- Sala Cuna La Hormiguita Cantora
- Jardín Infantil y Sala Cuna Pasitos de Ternura

En la comuna de Teno también se encuentran funcionando 3 Centros CECI en los sectores de Viña Huemul // Las Liras y // El Guindo, cubriendo una matrícula de 40 niños y niñas

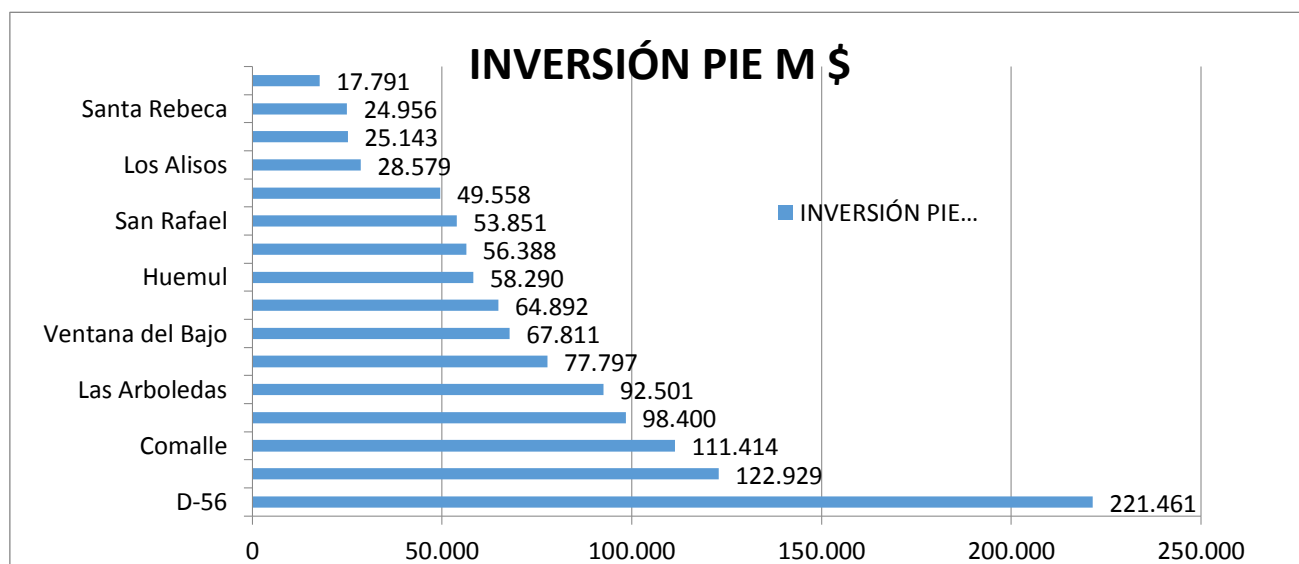
Continuando en el área educacional, destacan los convenios suscritos con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en tres ámbitos.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**PRO-RETENCIÓN**  
 M\$35.454

En primer lugar, aquel destinado al otorgamiento de la subvención PRO-RETENCIÓN, por un total de \$35.454.000, destinados a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

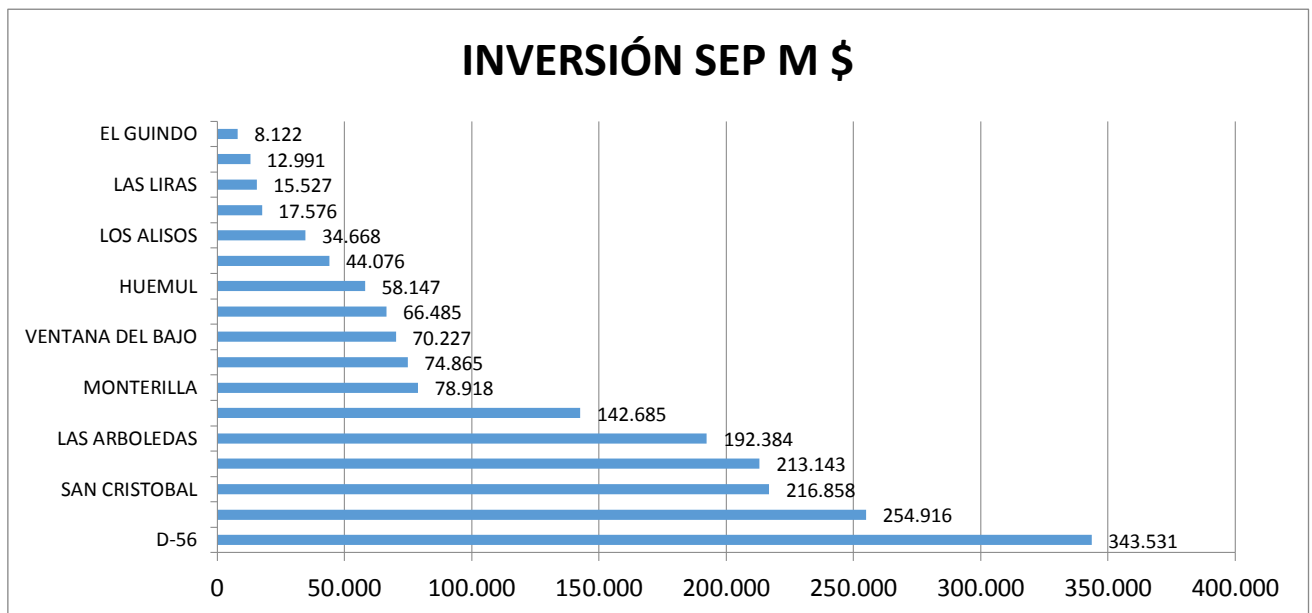
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**  
 M\$1.171.761

En segundo lugar, aquel destinado a permitir la ejecución del PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, conocido comúnmente como PIE, que busca entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, con un aporte total de \$1.171.761.000.- para 17 de nuestros establecimientos.



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**  
 M\$1.845.119

Finalmente, el Convenio de Igualdad de Oportunidades destinado a la transferencia de la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, conocida como SEP, de los 17 establecimientos educacionales de la comuna, por un monto total de \$1.845.119.000, que en su mayoría son destinados a la contratación de personal docente y asistente de la educación y a la compra de vestuario, útiles escolares y tecnología.



OTROS CONVENIOS SUSCRITOS PARA FUNCIONAMIENTO DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBSERVACIÓN
Convenio de Transferencia FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA LÍNEA GENERAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MUNICIPALIDAD DE TENO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 663.432.773.-
Convenio PARA EL APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE Y MUNICIPALIDAD DE TENO	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DEL MAULE	\$ 9.000.000.-
RENUOVA CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LOS SOSTENEDORES QUE SE INDICAN.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Monto de acuerdo a condiciones estipuladas en Convenio.
CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA TRANSPORTE O MOVILIZACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO EDUCATIVO-CULTURAL DE LA INFANCIA CECI JUNJI Y MUNICIPALIDAD DE TENO	JUNJI	\$ 4.950.000.-
CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BIENES	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	Mobiliario escolar para E.E
CONVENIO DE COOPERACIÓN Y RETIRO DE DESECHOS	RECICLADORA JORGE MILLAS ARRIETA E.I.R.L	Retiro de material reciclable en los E.E



CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
SERVICIO DE SALUD DEL MAULE  
M\$306.783

En relación al área salud, destaca la suscripción de 28 convenios con el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, por un monto total de \$306.783.000 ejecutados en los dos CESFAM y en las cuatro postas de la comuna.

A título de referencia, menciono:

- VIDA SANA INTERVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
- CONVENIO PROGRAMA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS
- CONVENIO DE APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA
- PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES
- PROGRAMA SERVICIO URGENCIA RURAL
- PROGRAMA DE APOYO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES
- CONVENIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2016, y finalmente
- PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA





CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
SEREMI DE SALUD - REGIÓN DEL MAULE  
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD  
M\$9.273

También el ámbito de la salud, destaca el convenio suscrito con la SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DEL MAULE, por un monto de \$9.273.000, destinado a permitir la ejecución del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD.



CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE LABORATORIO  
M\$40.000

Por último en ésta área también se mantuvo vigente el convenio suscrito con el HOSPITAL DE CURICÓ, destinado a ejecutar el PROCESAMIENTO DE EXÁMENES DE LABORATORIO, por un valor total de \$40.000.000.



Cada uno de los convenios señalados anteriormente, contribuyen de manera importante al desarrollo de las actividades municipales en favor de la mejora de la calidad de vida de la comunidad Tenina.



al  
de

### CONVENIOS DE APOYO A FUNCIONES MUNICIPALES

ENTIDAD	Fecha	MATERIA
Chilerecicla E-WASTE	24-11-2016	Convenio para reciclaje eléctrico y electrónico
Ministerio del Desarrollo Social	27-12-2016	Transferencia de recursos para ejecución del programa habitabilidad 2016.
Ministerio del Desarrollo Social	07-12-2016	Transferencia de recursos para ejecución del programa de apoyo a familias para el autoconsumo 2016.
Prórroga al convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor	05-12-2016	Convenio para la ejecución del proyecto iniciativas de apoyo directo al Adulto Mayor residente en el ELEAM "Hogar de Ancianos de Teno".
Servicio de Registro Civil	12-08-2016	Convenio de Apoyo y Colaboración
Empresa Recyplas Chile E.I.R.L	25-07-2016	Convenio de Cooperación y Retiro de Desechos.
Ministerio de Desarrollo Social	13-07-2016	PROGRAMA FONDO DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2016
Gobierno Regional del Maule	05-07-2016	Proyecto "Conservación callejón Las Cardas"
INDAP	13-06-2016	Programa de desarrollo local "Prodesal"

Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji)	02-06-2016	<b>"Centro Educativo Cultural de Infancia CECI".</b> El CECI funcionará en la Escuela Viña Huemul, Sector Huemul, Comuna De Teno.
Comité de Agua Potable Rural Santa Rebeca	26-05-2016	Convenio Mandato para Trato Directo "Reparación Colector P.T.A.S. Sector Santa Rebeca"
Sociedad Mujica y Docmac Limitada	05-05-2016	Convenio dispuesto a la Ley N° 20.882, para mejorar las remuneraciones de los trabajadores que prestan servicios de mano de obra en la recolección de residuos solidos domiciliarios y barridos de calle en la comuna de Teno
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	02-05-2016	Convenio de cooperación para facilitar la accesibilidad a los programas FOSIS para los habitantes de la comuna de Teno
Dirección Regional de Vialidad	04-05-2016	Convenio AD-REFERENDUM para la conservación de caminos enrolados y no enrolados de la comuna de Teno
Gobierno Regional del Maule	06-04-2016	Convenio de Transferencia de Recursos FRIL, proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VARIOS SECTORES, TENO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MORZA
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	30-03-2016	Convenio del programa fortalecimiento OMIL
Ministerio de Desarrollo Social	15-03-2016	Transferencia de recursos para ejecucion del proyecto programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)	09-03-2016	Complemento de convenio de colaboración y financiera, para la implementacion del programa "Senda Previene en la Comunidad"
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	17-02-2016	Transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento psicosociol del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades
Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	17-02-2016	Transferencia de recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento sociolaboral del programa familias del subsistema seguridades y oportunidades
Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	12-02-2016	Transferencia y ejecución área mujer y trabajo-sernam, del programa "Mujeres de Jefas de Hogar"
Instituto Nacional de Deportes de Chile	03-02-2016	Convenio de Colaboración para incentivar la participación de la comunidad en el deporte y la actividad física

Junta Nacional de Jardines Infantiles	03-02-2016	Convenio para el funcionamiento de jardín infantil y/o sala cuna con transferencia de fondos , Don Sebastián II
Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	03-02-2016	Convenio de colaboración institucional para la ejecución del Precenso 2016 y Censo Abreviado 2017, en la comuna de Teno
Universidad de Talca	12-01-2016	Convenio Jóvenes Profesionales que establece mecanismos de colaboración y cooperación en la realización de proyectos y actividades en las áreas de su competencia.
Ministerio del Desarrollo Social	08-01-2016	Transferencia de recursos para ejecución del proyecto "Fondos Concursables Habilitación de Espacios Públicos Infantiles"
el Ministerio de Desarrollo Social	06-01-2016	Transferencia de recursos para ejecución del programa "Centros para Niños(as) con Cuidadores Principales Temporeras(os)"

### CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES

En noviembre del año 2016 y de acuerdo a las necesidades reales de actividades tan relevantes como son la Cultura y el Deporte, se crean la Corporación de Cultura y de Deporte de la Ilustre Municipalidad de Teno, cuyas funciones se iniciarán durante el año 2017.

## MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En un quehacer cada vez más complejo la Municipalidad de Teno, dentro de sus atribuciones, puede ejecutar acciones que modifiquen el Patrimonio Municipal, durante el año 2016 se realizaron tres acciones que modificaron positivamente el Patrimonio Municipal; ellas están referidas a:

Adquisición de vehículo para Programa de Seguridad Ciudadana el que fue financiado con recursos Municipales, por un monto de \$ 7.980.000.-

Adquisición de terreno para Planta de Tratamiento de aguas servidas en el sector rural de El Cisne, proyecto que fue financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) por un monto de \$ 15.000.000.-

Adquisición de terreno para Planta de tratamiento de aguas servidas en sector rural de La Laguna – Santa Susana, proyecto que fue financiado con recursos Municipales y recursos recibidos del Fondo de Mejoramiento a la Gestión Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), con una inversión Municipal de \$ 9.052.000.- y de la SUBDERE por \$ 5.948.000.-





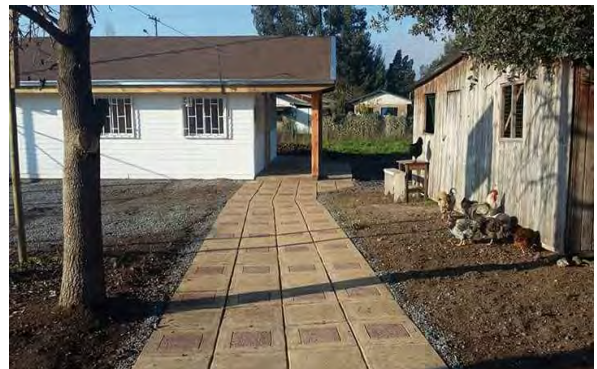
## INVERSIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE  
F.N.D.R. – F.R.I.L.  
M\$ 429.800

Durante el año 2016 conforme a las políticas de desarrollo impulsadas por el Municipio, se desarrollaron una serie de Proyectos que viene a satisfacer las sentidas aspiraciones de las distintas comunidades de nuestra Comuna.

La inversión realizada obedece a la interacción del Municipio, con diversas entidades y Ministerios, como también de Fondos propios de la Ilustre Municipalidad de Teno y corresponde a M\$ 1.609.054.-

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE: a través del Fondo de Desarrollo Regional y del Fondo Regional de iniciativa Local, por un monto de M\$ 429.800.-



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE FNDR - FRIL		
OBRA DESARROLLADA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Conservación Callejón Las Cardas	FNDR	129.885.341.-
Construcción y Mejoramiento Multicanchas varios sectores de la Comuna	FRIL	81.577.773.-
Mejoramiento Sistema de Iluminación Plaza de Armas y acceso sur de Teno	FRIL	79.980.000.-
Construcción Plaza de Morza	FRIL	79.801.696.-
Sedes Comunitarias el Eucaliptus y Morza Abajo.	FRIL	58.555.002.-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)**  
**FONDO MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL - P.M.B. - P.M.U.**  
 M\$ 319.136

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL: a través del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, y del Programa de Mejoramiento de Barrios, por un monto tal de M\$ 319.136.-



SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
FONDO DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL  
PMB – PMU

OBRA DESARROLLADA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Construcción cierre perimetral Departamento de Salud Municipal	FMGM	2.219.237.-
Instalación Alumbrado Público LED Centro de Teno	FMGM	56.197.453.-
Construcción Salas Multiuso varios sectores	FMGM	26.713.184.-
Construcción Multicanchas varios sectores	FMGM	42.800.000.-
Construcción Plazas de Ejercicios varios sectores	FMGM	9.341.500.-
Construcción graderías Cancha de San Rafael	FMGM	17.885.673.-
Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas servidas San León, El Heraldo, y La Estrella de Huemul	PMB	158.030.740.-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS  
M\$159.853

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO: a través del Programa de Pavimentos participativos un monto total de M\$ 159.853.-



por

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

OBRA DESARROLLADA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Pavimentación participativa Junta de Vecinos San Ramón del Quelmén	MINVU	159.853.000.-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, por un monto estimado de M\$ 107.953.-



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS		
OBRA DESARROLLADA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Obras de conservación Sistema de Agua Potable Rural Estrella de Huemul	DOH	62.953.264.-
Construcción Pozo profundo de respaldo Agua Potable Rural La laguna	DOH	45.000.000.-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
**MUNICIPAL**  
M\$197.235

MUNICIPALIDAD DE TENO: a través de recursos propios con una inversión de M\$ 197.235.-





MUNICIPALIDAD DE TENO

OBRA DESARROLLADA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Construcción cierre perimetral multicancha Carlos González	MUNICIPAL	11.050.513.-
Instalación señalética Vial Avenida Comalle	MUNICIPAL	21.791.030.-
Construcción Paradero Locomoción Colectiva de Comalle	MUNICIPAL	24.581.705.-
Conservación de Caminos y Callejones	MUNICIPAL	19.873.000.-
Adquisición de Contenedor para Farmacia Popular	MUNICIPAL	18.962.650.-
Construcción Pérgolas Plaza de Armas de Teno	MUNICIPAL	23.821.944.-
Construcción cierre perimetral Multicancha sector Bellavista	MUNICIPAL	10.273.701.-
Construcción Plazas Recreativas varios sectores	MUNICIPAL	24.986.631.-
Reparación colector Planta de Tratamiento de Aguas servidas Santa Rebeca	MUNICIPAL	4.230.450.-
Adquisición e Instalación de Bombas de impulsión Plata de Tratamiento de aguas servidas sector El Quelmén	MUNICIPAL	3.610.936.-
Habilitación y Mejoramiento Centro Educativo Hacienda Teno	MUNICIPAL	24.999.989.-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
M\$395.077

MINISTERIO DE EDUCACION: a través de diversos Programas, como Subvención de Mantenimiento, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, por un monto total de M\$ 395.077.-



MINISTERIO DE EDUCACION FEP – FAEP – SUBVENCION DE MANTENIMIENTO		
OBRA DESARROLLADA	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
Liras Mejoramiento General Escuela Las	FEP	44.624.849.-
Laguna Mejoramiento General Escuela La	FEP	43.385.503.-
Arboledas Mejoramiento General Escuela Las	FEP	81.891.312.-
Escuela San Cristóbal Mejoramiento Sistema Eléctrico	FEP	3.950.000.-
Comalle, Las Arboledas, San Cristóbal. Mejoramiento PTAS Escuelas	FEP	44.972.036.-
Susana Montes Velasco, Ventana del Bajo, Huemul y San Rafael Mejoramiento PTAS Escuelas	FEP	53.554.165.-
Escuela Los Alisos. Construcción Cubierta Multicancha	FEP	36.050.925.-
Escuela Morza. Construcción Cubierta Multicancha	FEP	36.093.318.-
Escuela San Rafael. Construcción Cubierta Multicancha	FEP	36.226.555.-
Verdes varias Escuelas Normalización y tramitación Sellos	MANTENIMIENTO	5.472.280.-
Morza Reparación de baños Escuela de	MANTENIMIENTO	4.180.000.-
Escuela Morza Reparación Sistema Eléctrico	MANTENIMIENTO	300.000.-
Teno Construcción Radier Patio Escuela	MANTENIMIENTO	1.500.000.-
Teno Anexo Construcción Urinarios Escuela	MANTENIMIENTO	450.000.-
Arboledas Reparación PTAS Escuela Las	MANTENIMIENTO	571.200.-
Escuela Las Arboledas Construcción de Radier y Pérgola	MANTENIMIENTO	333.333.-
PTAS Escuela Huemul. Reparación sistema de desagüe	MANTENIMIENTO	404.600.-
Verdes Normalización y tramitación Sellos	MANTENIMIENTO	897.260.-

INDICADORES RELEVANTES SERVICIOS TRASPASADOS



*“Maestro, enseña con gracia. Sin hacerte un retórico,  
procura dar un poco de belleza en tu lección de todos los días.  
Narra con donaire; sabes que tu oficio, que es de ternura,  
te ha vedado ser seco de corazón: también te prohíbe serlo de lenguaje...  
No te conformes con ser claro; sé, si puedes, elegante en tu palabra”.*



*Gabriela Mistral*

A partir del 1 de Diciembre de 1981, el Ministerio de Educación entregó una responsabilidad nueva a los Municipios, La Educación que estaba radicada en el Ministerio de Educación es traspasada para su administración por parte de las Municipalidades del país.

En ese contexto nace el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), en la actualidad este Departamento es liderado por el Profesor Sr. Claudio Vergara Mejías, quien junto a un equipo de Profesionales y Técnicos, planifican, programan y desarrollan junto a cada uno de los Directores y Educadoras de los Establecimientos Educativos, las distintas acciones y Programas, con el propósito de alcanzar una educación de Calidad para todos nuestros alumnos y alumnas.

VISIÓN:

“Propender a una educación integral, inclusiva y de calidad, con el propósito de formar ciudadanos que sean un aporte al desarrollo social, cultural y medio ambiental de nuestra comuna

MISIÓN:

Nuestra misión es asegurar aprendizajes de calidad con un modelo curricular vigente en cada nivel escolar, atendiendo a la diversidad, intereses y necesidades educativas especiales; fortaleciendo experiencias de aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y de redes, en un clima escolar inclusivo, que fomente la reflexión, la autoestima y el cuidado del medio ambiente.

MATRÍCULAS POR ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Nº	Establecimiento Educacional	Director/A	Niveles Educativos	Matricula
1	Liceo Polivalente Teno	Cesar Arias Carbonell	1° A 4° Medio, Área T.P.	440
2	Escuela D-56 Teno	Rosa Pavez Díaz	Desde Pk A 8° Año Básico	563
3	Escuela Comalle	Luis Barraza Bravo	Desde Pk A 8° Año Básico	249
4	Escuela Morza	Nelson Salinas Barrera	Desde Pk A 8° Año Básico	106
5	Escuela Monterilla	Fredy Rojas Flores	Desde Pk A 8° Año Básico	159
6	Escuela Susana Montes	Cristian Aliaga Silva	Desde Pk A 8° Año Básico	316
7	Escuela Las Arboledas	Rosa Gajardo Andrade	Desde Pk A 8° Año Básico	285
8	Escuela Manuel Rodríguez	Víctor Oliva Concha	Desde Pk A 8° Año Básico	155
9	Escuela Alborada Ventana Del Bajo	Manuel Conejera M.	Desde Pk A 8° Año Básico	117
10	Escuela Huemul	Miguel Urbina Moraga	Desde Pk A 8° Año Básico	99
11	Escuela Las Liras	Sergio Escobar Ordenes	Desde Pk A 6° Año Básico	46
12	Escuela San Rafael	Bernardo Beas Q.	Desde Pk A 8° Año Básico	125
13	Escuela Pdte. Carlos Ibáñez Del C.	Marisol Navarro C.	Desde Pk A 6° Año Básico	34
14	Escuela San Cristóbal	Fabián Barrera Plaza	Desde Pk A 8° Año Básico	357
15	Escuela Teniente Cruz	Nilda Arias Navarro	Desde 1° A 6° Año Básico	15
16	Escuela Los Alisos	Eduardo González Z.	Desde Pk A 8° Año Básico	71
17	Escuela El Guindo	Álvaro Cotapo Gómez	Desde 1° A 6° Año Básico	21
18	<b>C. Educacional Hacienda Teno</b>	<b>Antonio Vergara R.</b>	<b>Básico 8 Y Básico 9</b>	<b>13</b>

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO QUE ENTREGÓ LA AGENCIA DE CALIDAD A LOS 12 ESTABLECIMIENTOS MÁS GRANDES DE LA COMUNA

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO
2795	ESCUELA TENO D-56	ALTO
2796	ESCUELA COMALLE	ALTO
2800	ESCUELA MORZA	ALTO
2801	ESCUELA MONTERILLA	MEDIO
2802	ESCUELA SUSANA MONTES	MEDIO
2803	ESCUELA LAS ARBOLEDAS	MEDIO BAJO
2804	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	ALTO
2805	ESCUELA ALBORADA VENTANA DEL BAJO	MEDIO
2806	ESCUELA HUEMUL	MEDIO BAJO
2814	ESCUELA SAN RAFAEL	MEDIO
2817	ESCUELA SAN CRISTOBAL	MEDIO
2820	ESCUELA LOS ALISOS	ALTO

RESULTADOS SIMCE PRIMER CICLO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	2° BÁSICO		4° AÑO BÁSICO
	Lenguaje	Lenguaje	Matemáticas
Esc. Teno	258	269	253
Esc. Comalle	278	260	264
Esc. Morza	251	290	309
Esc. Monterilla	263	288	280
Esc. Susana Montes V.	253	257	243
Esc. Arboledas	253	227	235
Esc. Manuel Rodríguez	259	274	284
Esc. Alborada V. del B.	238	258	272
Esc. Huemul	265	239	220
Esc. Las Liras	294	296	261
Esc. San Rafael	259	276	273
Esc. Carlos Ibáñez del C.	283	-	-
Esc. San Cristóbal	258	233	221
Esc. Teniente Cruz	260	255	216
Esc. Los Alisos	262	277	314
Esc. El Guindo	232	275	292

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO CICLO BÁSICO

ESTABLECIMIENTO	6° BÁSICO			
	Lenguaje	Matemáticas	Historia	Escritura
Esc. Teno	257	254	253	52
Esc. Comalle	263	255	254	56
Esc. Morza	256	241	242	58
Esc. Monterilla	264	249	255	52
Esc. Susana Montes V.	246	240	255	54
Esc. Arboledas	224	236	211	48
Esc. Manuel Rodríguez	271	257	279	61
Esc. Alborada V. del B.	278	258	-	/
Esc. Huemul	197	228	-	/
Esc. Las Liras	221	231	-	/
Esc. San Rafael	259	242	-	/
Esc. Carlos Ibáñez del C.	227	246	-	/
Esc. San Cristóbal	231	257	238	49
Esc. Teniente Cruz	257	211	-	/
Esc. Los Alisos	212	271	-	/
Esc. El Guindo	256	280	-	/

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO CICLO BÁSICO

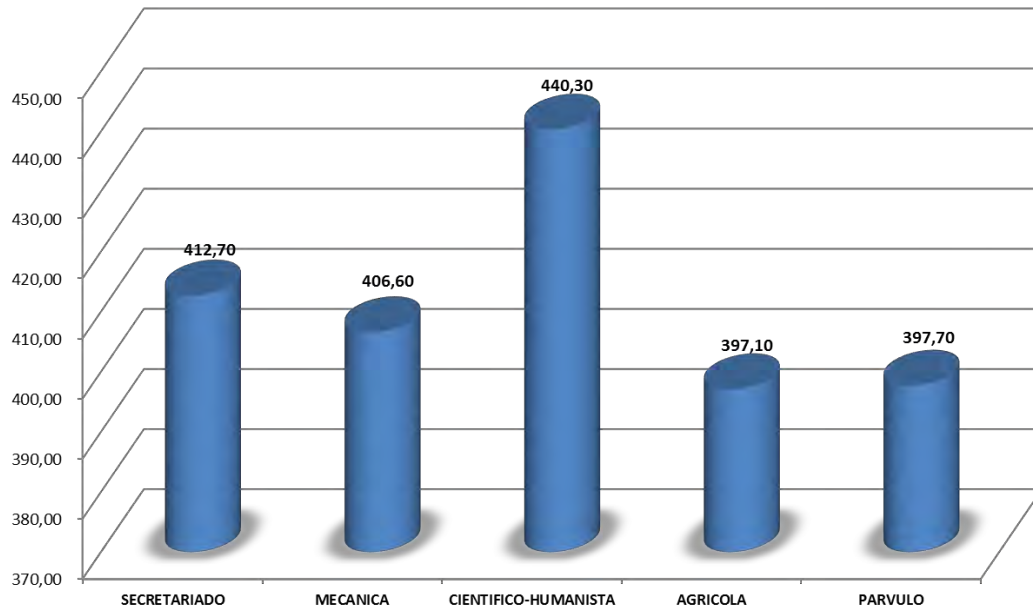
ESTABLECIMIENTO	8° básico		
	Comprensión Lectora	Matemáticas	Ciencias Naturales
Esc. Teno	266	260	293
Esc. Comalle	254	265	276
Esc. Morza	264	236	290
Esc. Monterilla	230	245	284
Esc. Susana Montes V.	242	249	246
Esc. Arboledas	216	240	231
Esc. Manuel Rodríguez	240	250	247
Esc. Alborada V. del B.	190	232	239
Esc. Huemul	189	234	217
Esc. Las Liras	-	-	-
Esc. San Rafael	207	230	243
Esc. Carlos Ibáñez del C.	-	-	-
Esc. San Cristóbal	251	276	258
Esc. Teniente Cruz	-	-	-
Esc. Los Alisos	246	271	273
Esc. El Guindo	-	-	-

RESULTADOS SIMCE EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTO	8° básico		
	Comprensión Lectora	Matemáticas	Historia, Ciencia y Geografía
Liceo Teno	232	225	219

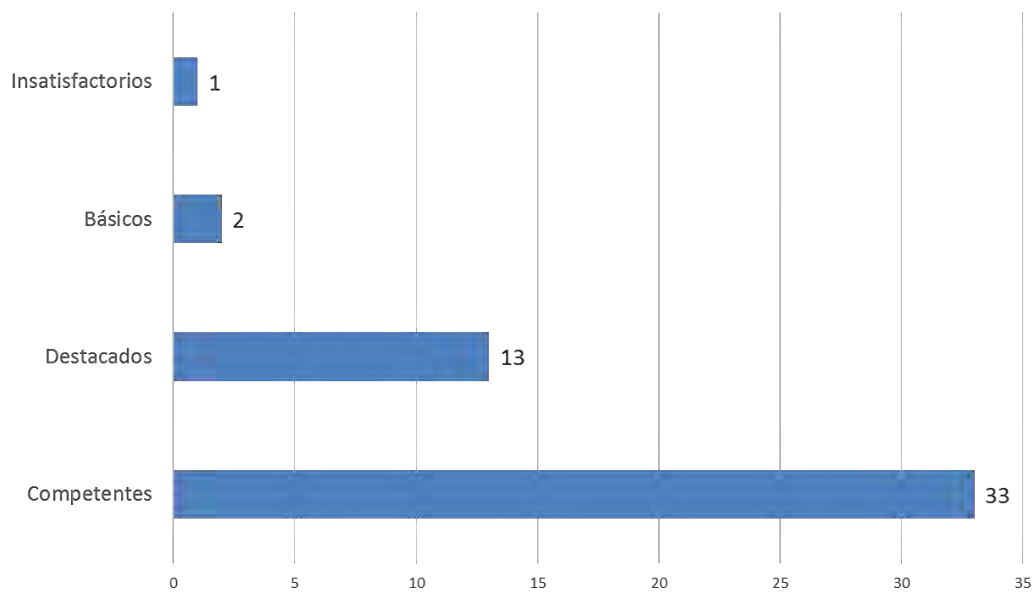
RESULTADOS PSU

PROMEDIO PUNTAJES LICEO POLIVALENTE



EVALUACIONES DOCENTES

EN EL AÑO 2016 SE EVALUARON 49 DOCENTES DE LA COMUNA



TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL GRATUITO

PRESUPUESTO ANUAL \$214.925.463

ADEMÁS DE TRES MINIBUSES DE PROPIEDAD DEL DAEM QUE DIARIAMENTE TRASLADAN ALUMNOS HACIA Y DESDE SUS COLEGIOS



HITOS ÁREA TRANSVERSALIDAD-EXTRAESCOLAR



Tratándose del Área de Transversalidad, en el ámbito extraescolar, el municipio ha desarrollado un sin número de actividades destinadas a permitir que el alumnado de la comuna, se integre a la vida deportiva, a la actividad física y cultural, Inauguración extra escolar Cross country, Juegos Escolares, Fútbol Varones, Hándbol damas, Hándbol varones, Basquetbol Damas, Basquetbol varones, Juegos deportivos escolares, Cross country provincial, Encuentro escolar de cueca, Certamen regional de cueca, Hándbol pre deportivo dama, Hándbol pre deportivo varón, Fútbol varones pre deportivo zona cordillera, Fútbol varones pre deportivo zona costa, Final fútbol pre deportivo, Basquetbol varones,

Basquetbol damas pre deportivos, Tenis de mesa pre deportivo, Fútbol 7 damas pre deportivo, Atletismo deportivo, Festival escolar de la voz, Certamen regional escolar de cueca, Encuentro de danza coreográfica.



Ilustre Municipalidad de Teno

## CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2016



También se desarrollaron actividades culturales, destinadas a otorgar a los alumnos una visión integral de la vida, no sólo vinculada al aula, sino también a la vida, y a la necesidad de actuar con respeto frente a nuestro entorno.





CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL



La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave del desarrollo integral de los estudiantes de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecerla en este ámbito. Formar para la convivencia escolar constituye la manera más efectiva de prevenir la violencia escolar.



HITOS EDUCACIÓN DE ADULTOS

Otro de los hitos del área que resulta importante destacar de la gestión del pasado año 2016, dice relación con la Educación de Adultos, desarrollada como Nivelación de Estudios en la Modalidad Flexible de Enseñanza Básica y Media en diferentes sectores de nuestra comuna, donde el 85% de los alumnos inscritos logró culminar en forma satisfactoria.



N°	SECTOR	CICLO
1	Huemul	Primer y Segundo Ciclo
2	Las Liras	Primer y Segundo Ciclo
3	Monterilla	Primer y Segundo Ciclo
4	Santa Rebeca	Primer y Segundo Ciclo
5	Ventana del Bajo	Primer Ciclo
6	Liceo Polivalente Teno	Primer y Segundo Ciclo
TOTAL ALUMNOS		141 aprobados

## INDICADORES RELEVANTES DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL



La salud es una de las formas de reconocer en el otro la dignidad humana, nuestros Centros de Salud familiar (CESFAM) como nuestras Postas de Salud, vivencian a través de la relación de Profesionales y Técnicos con la comunidad, una oportunidad cierta para mejorar su calidad de vida. Una atención adecuada, oportuna, de acuerdo a nuestra realidad, son objetivos prioritarios de todos y cada uno de los funcionarios del área de Salud Municipal y de esta Alcaldesa.

Con especial orgullo deseo compartir con ustedes que durante el año 2016, con una población percapita de 12.364 personas, nuestros Centros de Salud Familiar en los sectores de Morza y de Comalle y en 4 postas emplazadas en los sectores El Manzano, Santa Blanca, Monterilla y Raoul Folleraux (San Rafael), dieron ejecución al 96,7% de las Metas Índice de Actividad Atención Primaria de Salud y al 99,53% de las Metas Sanitarias impuestas por el Ministerio de Salud.

En relación a las consultas recibidas, 6.966 de ellas fueron realizadas a médicos, y 6.133 fueron consultas profesionales no médicos, tales como enfermeras(os), matronas(es), nutricionista, asistente social, fonoaudiólogo, etc.

Por otra parte en materia de resultados puedo señalarles que durante el año 2016, que nuestros centros y profesionales recibieron y atendieron 14.193 urgencias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS  
METAS SANITARIAS

METAS IAAPS	
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	83,94%
Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 a 64 años	100%
Cobertura de EMPAM de 65 años y más	99,87%
Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas	100%
Cobertura de Altas odontológicas totales en población menor de 20 años	88,94%
Gestion de reclamos en APS	94,74%
Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	100%
Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y más años	100%
Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.	96,09%
Tasa de Visita Domiciliaria Integral	99,82%
Cobertura de Atención de Asma en Población general y EPOC en personas de 40 años y más	100%
Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años	100%
Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años (15%)	95,76%

GRADO DE CUMPLIMIENTO METAS  
METAS SANITARIAS

Recuperación del Desarrollo Psicomotor	100%
Reducción el Nro de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	100%
Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años	100%
Cobertura de Alta Odontológica en Embarazadas	100%
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años	100%
Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más	100%
Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más	96,21%
Cobertura de Lactancia materna exclusiva (Lme) en menores de 6 meses de vida	100,0%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente	100%
Evaluacion Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y mas años	100%

CONSULTAS  
MÉDICAS  
TOTAL 6.966

CONSULTAS MEDICAS	
IRA ALTA	631
SINDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	104
NEUMONÍA	32
ASMA	9
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	17
OTRAS RESPIRATORIAS	347
OBSTETRICA	23
GINECOLOGICA	73
OTRAS MORBILIDADES	5.730

CONSULTAS DE  
PROFESIONALES  
NO MÉDICOS  
TOTAL 6.133

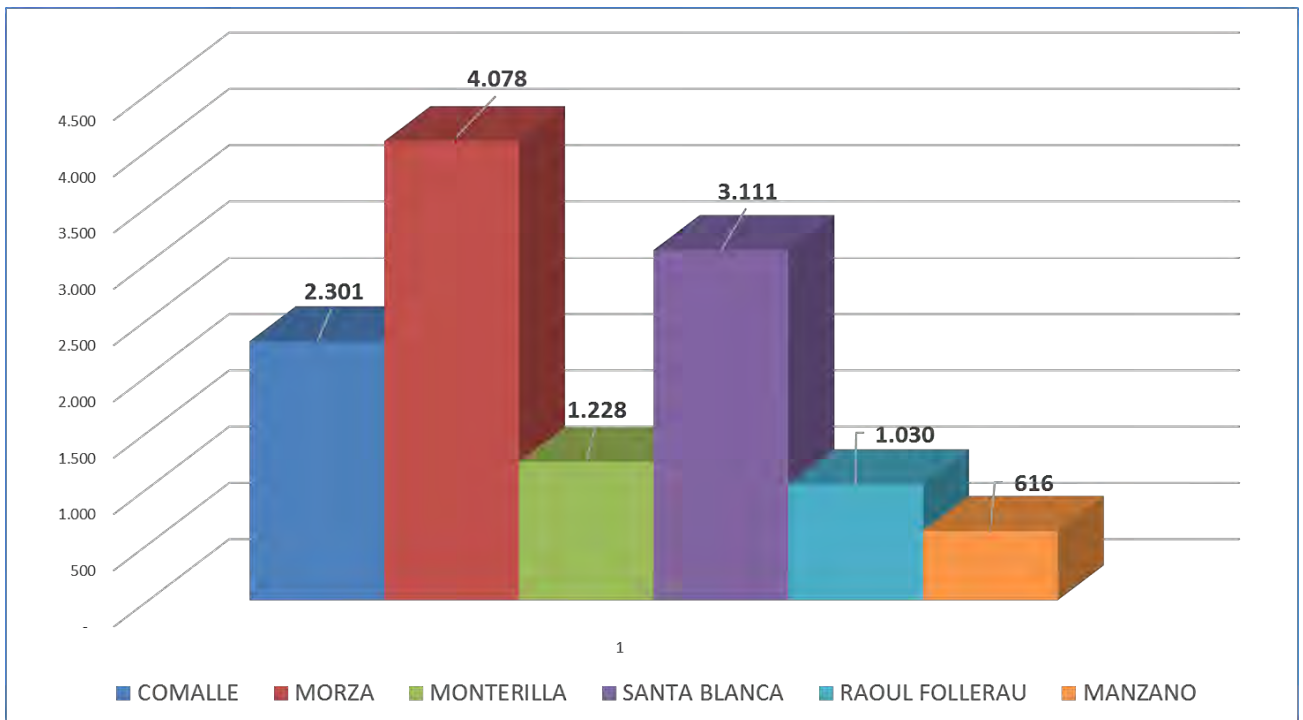
CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MEDICOS	
ENFERMERA /O	154
MATRONA /ÓN	1.388
NUTRICIONISTA	2.712
ASISTENTE SOCIAL	1.519
FONOAUDIOLOGO	360

ATENCIONES DE  
URGENCIA  
TOTAL 14.193

ATENCIONES DE URGENCIA	
MEDICO	3.524
TECNICO PARAMEDICO	10.669

POBLACIÓN PERCÁPITA

TOTAL POBLACIÓN = 12.364



## OTROS HECHOS RELEVANTES

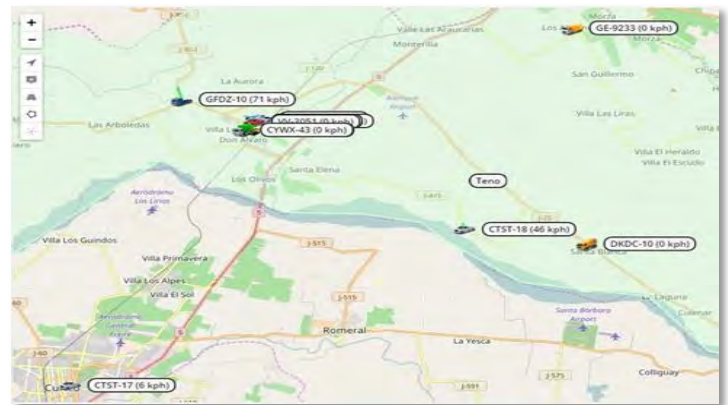
Es difícil poder sintetizar en un documento como este, la totalidad de las acciones desarrolladas, sin embargo es necesario destacar algunos hechos relevantes del quehacer Municipal durante el año 2016.

Durante el año 2016, se dispuso la ejecución de ciertas ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS, destinadas a permitir el desarrollo de la función municipal.

Así, encontramos en primer lugar, el SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, el que permite a diario, a través de sus 7 funcionarias, mantener nuestros lugares de trabajo en perfectas condiciones de limpieza.



Enseguida, destaca la SERVICIO DE SISTEMA DE CONTROL SATELITAL PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, con un costo total de \$2.053.345.-, sistema que permite el resguardo de éste patrimonio.



Destaca también, durante el año 2016, la adquisición de bombas y otros repuestos para mantenimiento y mejora de plantas de tratamiento como Las Liras, El Molino, La Laguna, el Guindo y Santa Rebeca, con una inversión total municipal de \$12.823.792.



Otra adquisición muy significativa realizada con recursos municipales, es la contratación del DISEÑO AUTOMATIZACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

EL QUELMÉN, LAS LIRAS Y SANTA REBECA por un monto de \$1.172.150, diseño que permitirá, esperamos en un futuro cercano, contar con estas plantas de tratamiento trabajando con tecnología de punta y de manera más eficiente.



Continuo con otra adquisición de tipo estratégica muy significativa para la comuna, como es el SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO URBANO, contrato suscrito mediante licitación pública por un periodo de 39 meses y que debe volver a contratarse en septiembre del presente año.



CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES, licitado por un plazo de un año y con un costo total de \$122.101.884. Es importante señalar que la concesión busca proveer la mano de obra para el proceso de recolección de residuos domiciliarios y el municipio cuenta con dos camiones recolectores, conducidos por funcionarios municipales.



Me parece oportuno este momento para contarles la magnífica noticia que significa que recientemente el Consejo Regional del Maule, ha aprobado los recursos para la adquisición de un tercer camión recolector para nuestra comuna, camión que nos permitirá mejorar las condiciones del servicio ofrecido, el cual tiene una cobertura del 100% del territorio comunal.

Es importante destacar el servicio que realiza la CUADRILLA MUNICIPAL DE APOYO, por un costo total anual de \$122.000.001, que viene a satisfacer una serie de exigencias prácticas del quehacer municipal en terreno.



Otras de las adquisiciones estratégicas para la comuna, es el SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, con un valor de \$22.426.400.- lo que permite al Municipio dar un servicio de calidad y respuesta oportuna a la comunidad.

Durante el año 2016, fue creada dentro de la estructura municipal, la Dirección de Servicios Operativos, unidad responsable de administrar y coordinar varios de los servicios que el municipio presta a la comunidad, algunos de ellos son:

- MANTENCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, realizándose 105 PRESTACIONES
- CAMIÓN TOLVA, realizando 87 viajes en apoyo de vecinos que lo requirieron, valorizado en \$3.480.000



- RETROEXCAVADORA, con prestaciones a la comunidad de 476 HORAS/MAQUINA, trabajo valorizado en \$9.520.000



- CAMIÓN LIMPIAFOSAS, el cual realizó 1140 PRESTACIONES, valorizado en \$96.900.000



- Coordinación de trabajo CAMIÓN ALJIBE contratado y dispuesto por la ONEMI, el cual realizó 264 PRESTACIONES, valorizadas en \$92.400.000



EN MATERIA DE VIVIENDA  
OFICINA DE VIVIENDA  
Postulación de Subsidios

Las acciones fueron desarrolladas a través de nuestra OFICINA DE VIVIENDA, asesorando a la comunidad respecto de los distintos tipos de subsidios que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, promoviendo la participación de Proyectos de Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda, postulándose 8 grupos, 6 de los cuales fueron favorecidos con el anhelado subsidio: grupo habitacional Bernardo O'Higgins, Juntos Crecemos, Casas de Viscaya, Nueva Esperanza Las Liras, Torres del Paine y Villa Comalle.



PROGRAMA	TIPO	COMITÉ O GRUPO	SECTOR	FAMILIAS	ESTADO DE POSTULACION
PPPF	AMPLIACIÓN	GRUPO HABITACIONAL BERNARDO O'HIGGINS	POBLACION MATIAS 2, (URBANO)	23	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 BENEFICIADO (2017)
PPPF	AMPLIACIÓN	GRUPO HABITACIONAL JUNTOS CRECEMOS	POBLACION ALVARO 1 (URBANO)	32	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 BENEFICIADO (2017)
PPPF	AMPLIACIÓN	GRUPO HABITACIONAL LA ESPERANZA DE VIVIR MEJOR	POBLACION MATIAS 1 Y 2 (URBANO)	36	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 NO BENEFICIADO (2017)
PPPF	AMPLIACIÓN	GRUPO HABITACIONAL CASAS DE BIZKAYA	BIZKAYA (RURAL)	14	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 BENEFICIADO (2017)
PPPF	MEJORAMIENTO	GRUPO HABITACIONAL NUEVA ESPERANZA LAS LIRAS	LAS LIRAS (RURAL)	17	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 BENEFICIADO (2017)
PPPF	MEJORAMIENTO	COMITÉ DE ADELANTO POBLACIÓN CARLOS GONZALEZ	EL PLUMERO (RURAL)	11	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 NO BENEFICIADO (2017)
PPPF	MEJORAMIENTO	GRUPO HABITACIONAL TORRES DEL PAINE	VILLA CORDILLERA (URBANO)	31	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 BENEFICIADO (2017)
PPPF	MEJORAMIENTO	GRUPO HABITACIONAL VILLA COMALLE	VILLA COMALLE (RURAL)	25	POSTULACION 3ER LLAMADO 2016 BENEFICIADO (2017)

EN MATERIA DE BECAS

Destaca la realización del proceso de postulación a las Becas Presidente De La República con 138 beneficiarios, por un total de \$44.064.530 y Beca Municipal para el Año 2016 con un total de 127 Ed. superior y 80 Ed. Media, por un total de \$26.650.000. Esto además de 64 becas indígenas que entrego un total \$13.516.000



BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

<b>TOTAL BENEFICIARIOS</b>	119	19
<b>NIVEL</b>	EDUCACION MEDIA	EDUCACIÓN SUPERIOR
<b>APORTE</b>	\$ 33.334.280	\$ 10.730.250

BECA MUNICIPAL

TOTAL BENEFICIARIOS	NIVEL	APORTE
127	EDUCACION SUPERIOR	\$19.650.000
80	EDUCACION MEDIA	\$7.000.000
<b>TOTAL 207</b>		<b>\$26.650.000</b>

BECA INDÍGENA

TOTAL BENEFICIARIOS	NIVEL	APORTE
23	EDUCACIÓN BÁSICA	\$2.254.000
35	EDUCACIÓN MEDIA	\$7.105.000
5	EDUCACIÓN SUPERIOR	\$3.190.000
1	EDUCACIÓN SUPERIOR BECA RESIDENCIA INDÍGENA	\$967.000
<b>TOTAL 64</b>		<b>\$13.516.000</b>

EN MATERIA RECREACIONAL

El desarrollo armónico de una Comunidad, supone la preocupación por cada una de las áreas, por ello esta Alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal, han programado actividades y espacios recreativos, que resultan ser, momentos de encuentro de la Familia Tenina, para reconocer la trascendencia de la Mujer y de los niños, como así mismo recordar hechos significativos de nuestra Historia.



### EN MATERIA CULTURAL

Ha sido nuestra preocupación, promover la realización de actividades asociadas a este fin, llevándose a la práctica, la ejecución de las siguientes actividades, durante el pasado año 2016.

La BIBLIOTECA MUNICIPAL dependiente de la DIDECO, desarrolló diversas actividades de capacitación y de promoción de la lectura en Teno, convocando un número importante de interesados que participaron activamente en ellas:

- CUENTA CUENTOS
- BIBLIOMOVIL, ambas actividades que buscan acercar a la comunidad al conocimiento a través de la lectura
- CONCURSO LITERARIO



Desde la oficina de Cultura, también dependiente de DIDECO, durante el año 2016 se llevaron a cabo diferentes actividades, talleres y muestras de tipo cultural convocadas por el municipio, entre ellas:

- ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS
- ARTESANÍA TEXTIL
- CAUSEO MAULINO
- CHINCHINERO Y ORGANILLO
- DANZA MODERNA
- ENCUENTRO NACIONAL DE PAYADORES
- ORQUESTA INFANTIL DE TENO
- FIESTA DE LA ESQUILA y
- TALLER DE TANGO





Sin duda, uno de mis mayores orgullos, en mi calidad de Alcaldesa, es contar con un Hogar para recibir a nuestros adultos mayores... etapa de la vida vulnerable... Allí son recibidos con afecto, constituye su hogar.

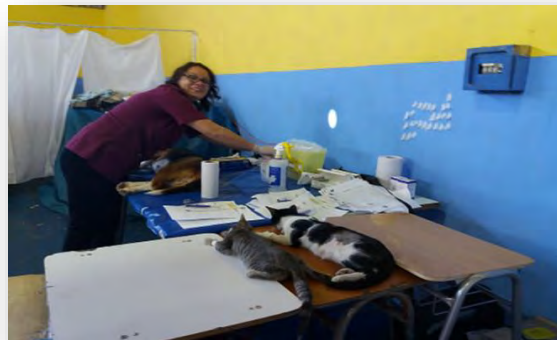
Este centro se financia a través de cuatro fuentes de financiamiento, el aporte que entregan los residentes, aporte municipal, aporte de SENAMA, y de privados, el cual es principalmente en especies.



Finalmente, esta Alcaldesa preocupada por sus ancianos, desarrolla a través del equipo responsable de nuestra DIDECO, diversas actividades destinadas al esparcimiento y a la conmemoración de la figura del adulto mayor, como actor clave en el desarrollo de nuestra humanidad.

EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2016, se desarrollaron dos operativos de Esterilizaciones Caninas y Felinas, el primero con un costo de \$9.999.000, financiado con recursos municipales. El segundo de ellos realizado a través de la postulación de proyecto que financió la SUBDERE por un monto de \$20.705.381.



RECICLAJE EN TENO 2016

El reciclaje en la comuna de Teno, durante el 2016 se trabajó especialmente en los 18 establecimientos educacionales, en los que se desarrollaron talleres tendientes a hacer consciencia en los alumnos de la necesidad de reciclar los diferentes materiales que antes eran depositados como basura. En cada establecimiento educacional se incorporaron puntos verdes que tenían como propósito utilizar estos puntos seleccionando cartones, plásticos y vidrio.



Al finalizar el año 2016 en el mes de noviembre se realizó la segunda Feria de Reciclaje Educacional, en la cual participaron un gran número de establecimientos educacionales así como empresas dedicadas a este rubro.



EN MATERIA DE DEPORTES

Durante el pasado año 2016, se obtuvieron recursos, tras postular al 2% del F.N.D.R., por un monto total de \$12.060.600, recursos que permitieron desarrollar actividades para la mejora de la calidad de vida de las personas:

- Curso de natación adulto e infantil
- Escuelas municipales de fútbol infantil
- Escuela municipal de tenis
- Escuela municipal tenis de mesa
- Escuela municipal de basquetbol
- Taller de artes marciales chinas
- Juegos deportivos de invierno
- copa ilustre municipalidad de teno
- Campeonato de ciclismo laboral
- Campeonato de montain bike infantil
- Abierto de tenis copa ilustre municipalidad de teno
- Talleres de zumba
- campeonato de escuelas de fútbol infantil, y
- Finalización de zumba



EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

Deseo darles a conocer que en el mes de noviembre del año 2016 se crean las Corporación de Cultura y de Deporte de la Ilustre Municipalidad de Teno, cuyas funciones se inician durante el año 2017.

EN MATERIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Debo informar que a la fecha, existe un total de 474 organizaciones vigentes y actualmente en funcionamiento.

A este respecto, debo destacar, la conmemoración del Día de Dirigente, jornada a la que asistió la casi totalidad de los miembros de nuestras organizaciones comunitarias.



TIPO DE ORGANIZACIÓN	TOTAL
JUNTAS DE VECINOS	81
CLUBES DEPORTIVOS	93
JOVENES	22
ADULTOS MAYORES	26
A.P.R.	23
HABITACIONALES	133
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	27
AGRUPACION DE MUJERES	19
ORGANIZACIONES DE SALUD	10
CULTURA	20
ORGANIZACIONES VARIAS	20
<b>TOTAL ORGANIZACIONES</b>	<b>474</b>

EN MATERIA ASISTENCIAL

El municipio otorga Subsidio de Agua Potable, a un total de 1.245 familias de la comuna, con un aporte de \$ 99.030.512.-

SUBSIDIO AGUA POTABLE	ASIGNADO	EJECUTADO	SALDO
URBANO	\$ 74.396.032	\$ 74.125.658	\$ 270.374
RURAL	\$ 24.904.854	\$ 24.904.854	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$99.300.886</b>	<b>\$99.030.512</b>	<b>\$270.374</b>

Asimismo, en materia de BENEFICIOS ENTREGADOS a personas en situación de vulnerabilidad, durante el año 2016 se gastan \$34.389.898, lo que corresponde a la entrega de:

DESGLOSE DE GASTOS	MONTO
Camas, camarotes y equipamiento	\$ 380.646
Exámenes médicos mediante orden de compra	\$ 372.500
Gastos para reembolso de pasajes para asistir a diálisis y otros centros médicos	\$9.105.201
Materiales de construcción	\$1.314.509
Piezas, mediaguas, camas clínicas y otros artículos de ortopedia	\$15.826.927
Pañales de niños(as) y adultos	\$963.995
Servicios funerarios	\$ 850.000
Productos farmacéuticos	\$897.267
Canastas de alimentos	\$4.652.863
Calzado	25.990
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>\$34.389.898</b>

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Desde el año 2014, esta Alcaldesa, junto con el concejo municipal, y la oficina SECPLAC, han trabajado en proceso de actualización del Plan Regulador de Teno.

Gratamente hoy les puedo comentar que durante el año 2016, el Consejo Regional del Maule otorgó su aprobación al instrumento de planificación, ingresó a Contraloría Regional para toma de razón y hoy se encuentra ad portas de ser aprobado.



EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Puedo informar que durante el año 2016 se realizan las siguientes acciones que buscan mejorar condiciones de seguridad a la comunidad:

- SE IMPLEMENTA SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE PATRULLAJE DE VEHÍCULO MUNICIPAL
- CAMBIO PARCIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO A TECNOLOGÍA LED EN TENO URBANO
- ADEMÁS, EL 4 DE ABRIL DEL AÑO 2017 SE CONFORMA EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



### EN MATERIA DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Durante el año 2016 se realizan las siguientes acciones que buscan dar continuidad a proyectos emblemáticos de la comuna:

- DISEÑO “HABILITACIÓN PASEO AVENIDA LAUTARO”: SE SOSTIENE REUNIÓN CON COORDINADORA DE PLANES Y PROGRAMAS DE CIUDAD DE SEREMI DE VIVIENDA, GENERÁNDOSE EL COMPROMISO DE AMBAS ENTIDADES PARA RETOMAR PROCESO DE REEVALUACIÓN DEL DISEÑO EXISTENTE. EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A CONTRATAR NUEVA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO.
- “CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO COMUNA DE TENO”: EL PROYECTO PASA POR UN TERCER PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS.

Continuando con información respecto de proyectos de inversión, les doy a conocer lista de PROYECTOS que inician su ejecución durante el presente año 2017:

- CONSTRUCCIÓN DE BIKEPARK PARA TENO
- MEJORAMIENTO CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL
- CONSTRUCCIÓN SEDES LOS ALMENDROS Y VILLA SAN FRANCISCO
- MEJORAMIENTO RECINTO MEDIALUNA DE TENO
- CONSERVACIÓN DE CALLEJONES RURALES DE TENO
- REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA MUNICIPAL
- REPOSICIÓN AMBULANCIA CESFAM MORZA

Finalmente quiero anunciarles que durante el presente año 2017 se trabajará en la aprobación y/o ejecución de las siguientes iniciativas de inversión emblemáticas:

- RESTAURACIÓN Y AMPLIACIÓN LICEO VIEJO PARA FUNCIONAMIENTO DE CENTRO CULTURAL
- CONSTRUCCIÓN ÁREAS ADMINISTRATIVAS ESTADIO MUNICIPAL
- AMPLIACIÓN GRADERÍAS Y MEJORAMIENTO CIERROS ESTADIO MUNICIPAL
- ADQUISICIÓN DE TAXIBUS ESPECIAL PARA LA COMUNA DE TENO
- REEVALUACIÓN DISEÑO HABILITACIÓN PASEO AVENIDA LAUTARO EN CONJUNTO CON SEREMI DE VIVIENDA.



**Puesta en Valor Patrimonial del Liceo Viejo de Teno**



- CONTINUACIÓN RECAMBIO DE ALUMBRADO LED EN TENO URBANO, y la
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS ALUMBRADO PÚBLICO EN SECTORES RURALES

Por último en relación a lo dispuesto en las letras j) y l) del artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito informar a Uds; que el día Miércoles 23 de Noviembre de 2016, fue aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal, la Política de Recursos Humanos año 2017; anteriormente no había un documento formal.

Durante el año 2016 no se han establecido exigencias de Obras de Mitigación y su caución desde la perspectiva de las Recepciones Definitivas de Obras, según lo señalado en el Art. N° 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Nota: Dado que el presente Documento es una Síntesis de cada una de las Áreas del quehacer Municipal, se les informa que cualquier consulta referente a esta Cuenta Pública se podrá efectuar por los canales correspondientes ante cualquier Departamento y/o Dirección de la Municipalidad o de sus Servicios Traspasados de Educación y Salud.